

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3507/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.476, «Odisea», Sección C), 1, Castril de la Peña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 3513/99).

La Delegación Provincial de Trabajo e Industria en Granada hace saber que por «Aridos Hermanos Guerrero, S.A.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente del derecho minero cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales se relacionan:

30.506, «La Conejera», Caliza, 2, Villamena y El Valle.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería; el artículo 15 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Granada, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación: (Alternativamente) bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (quince días), bien reclamación económica administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte: H-231/98.

Encausado: Espectáculos Internacionales Inter-Show, S.L. Último domicilio: Avda. del Manzanares, 168, Loc. 4. Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 30 de noviembre de 1999.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la petición de autorización del Proyecto de instalaciones Red de Herrera-Puente Genil-Esteba en los términos municipales de Esteba y Herrera (Sevilla). (PP. 3601/99).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre; en el artículo 19 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por Decreto 292/1995, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, y 56 de su Reglamento se somete a información pública la autorización de instalaciones, la documentación ambiental así como la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados correspondientes al Proyecto de distribución de gas natural para suministro a «Gas Natural, SDG, S.A.», correspondientes al gasoducto de la «Red de Herrera-Puente Genil-Esteba» en la provincia de Sevilla.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados:

Características de la instalación:

Peticionaria: Gas Natural SDG, S.A.

Domicilio: Avda. de América, 38, Madrid.

Presión: 16 bar.

Caudal: 8.037 (n) m³/n.

Tubería: Acero al carbono, según Norma API-5L Gr.B.

Longitud y diámetro: 14.204 metros en la provincia de Sevilla; 2", 4" y 6".

Recorrido: Dentro de la provincia de Sevilla se incluye en el Proyecto de la Red de Esteba y Herrera teniendo ambas su punto inicial en la posición de válvulas S-01 del Gasoducto Puente Genil-Málaga. En la Red de Herrera el trazado discurre dirección Norte-Oeste paralelo a la Ctra. SE-757 hasta el nudo de enlace con la Ctra. A-340 donde se cruza éste para recuperar posteriormente el paralelismo con la Ctra. SE-757. En la Red de Esteba se afectan 1.926 m.l. y en el término municipal de Herrera y 9.746 m.l. en el término municipal de Esteba.

Presupuesto: 238.187.652 ptas. (provincia de Sevilla).

Afecciones a terrenos:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del gasoducto en una franja de terreno de 2 metros de ancho, uno a cada lado del eje del mismo, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta franja estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el órgano competente de la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación y en la que se hará desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para la instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando las obras y operaciones precisas a dichos fines.

RELACION DE AFECTADOS TERMINO MUNICIPAL DE HERRERA

Finca: SE-HE-150. Propietario: Doña María Dolores Moriana Fernández. Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 26, Casariche (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 54. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 8 metros. Superficie de ocupación temporal: 64 metros cuadrados.

Finca: SE-HE-151. Propietario: Ayuntamiento de Herrera. Domicilio: Avda. de la Constitución, 1, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 2 metros. Superficie ocupación temporal: 47 metros cuadrados.

Finca SE-HE-152. Propietario: Don Manuel Benjumea Suárez. Domicilio: Matadero, 19, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 44. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre 42 metros. Superficie de ocupación temporal: 249 metros cuadrados.

Finca SE-HE-153. Propietario: Doña M.^a Dolores Moriana Fernández. Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 26, Casariche (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 45. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 127 metros. Superficie ocupación temporal: 1.070 metros cuadrados.

Finca SE-HE-154: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: No constan. Clase de cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la ser-

vidumbre: 10 metros. Superficie ocupación temporal: 100 metros cuadrados.

Finca SE-HE-155: Propietario: Don José Moreno Moreno. Domicilio: C/ Salinas, 3, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 20. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 62 metros. Superficie ocupación temporal: 521 metros cuadrados.

Finca SE-HE-156: Propietario: Don Domingo Moreno Solís. Domicilio: C/ Osuna, 33, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 21. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 68 metros. Superficie ocupación temporal: 544 metros cuadrados.

Finca SE-HE-157: Propietario: Don Domingo Moreno Solís. Domicilio: C/ Osuna, 33, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 23. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 82 metros. Superficie ocupación temporal: 656 metros cuadrados.

Finca SE-HE-158: Propietario: Don Domingo Moreno Solís. Domicilio: C/ Osuna, 33, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 24. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 63 metros. Superficie ocupación temporal: 504 metros cuadrados.

Finca SE-HE-159: Propietario: Don Santiago Moreno Aluáez. Domicilio: C/ Salinas, 26, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 25. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 36 metros. Superficie ocupación temporal: 228 metros cuadrados.

SE-HE-160: Propietario: Don José Borrego Aluáez. Domicilio: C/ Antequera, 33, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 27. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 30 metros. Superficie ocupación temporal: 175 metros cuadrados.

SE-HE-161: Propietario: Don José Ramón Baena Gálvez. Domicilio: C/ San Vicente, 26, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 26. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 40 metros cuadrados.

SE-HE-162: Propietario: Don José Berral Contreras. Domicilio: C/ Madre de Dios, 1, Puente Genil (Córdoba). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 148. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 47 metros. Superficie ocupación temporal: 277 metros cuadrados.

SE-HE-163: Propietario: Don Francisco Moreno Solís. Domicilio: C/ Charco, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 28. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 124 metros. Superficie ocupación temporal: 957 metros cuadrados.

SE-HE-164: Propietario: Don Manuel Arjona Rodríguez. Domicilio: C/ Antequera, 55, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 31. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 12 metros cuadrados.

SE-HE-165: Propietario: Don José Gamito Moreno. Domicilio: C/ Huerto, 6, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 30. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 166 metros. Superficie ocupación temporal: 1.324 metros cuadrados.

SE-HE-166: Propietario: Don Lorenzo Estepa Franco. Domicilio: C/ Manuel Quesada, 5, Puente Genil (Córdoba). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 147. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 149 metros. Superficie ocupación temporal: 1.196 metros cuadrados.

SE-HE-167: Propietario: Don Manuel Berral Contreras. Domicilio: C/ Antonio Baena, 9, Puente Genil (Córdoba). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 34. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 411 metros. Superficie ocupación temporal: 3.288 metros cuadrados.

SE-HE-168: Propietario: Don Domingo Rodríguez Solís. Domicilio: C/ Salinas, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 35. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 148 metros. Superficie ocupación temporal: 1.184 metros cuadrados.

SE-HE-169: Propietario: Don Antonio Carrero Fernández. Domicilio: C/ Mesones, 2, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 46. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 106 metros. Superficie ocupación temporal: 636 metros cuadrados.

SE-HE-170: Propietario: Don Joaquín Juárez Moreno. Domicilio: C/ General Ramírez, 1, Madrid. Datos catastrales: Polígono 9, parcela 49. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 257 metros. Superficie ocupación temporal: 1.478 metros cuadrados.

SE-HE-200: Propietario: Doña M.^a Dolores Moriana Fernández. Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 26, Casariche (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 54. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 182 metros. Superficie ocupación temporal: 1.170 metros cuadrados.

SE-HE-201: Propietario: Ayuntamiento de Herrera. Domicilio: Avda. de la Constitución, 1, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 531 metros cuadrados.

SE-HE-202: Propietario: Doña M.^a Dolores Moriana Fernández. Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 26, Casariche (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 45. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 90 metros cuadrados.

SE-HE-203: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 8, parcela Clase de cultivo: Vía pecuaria. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 3 metros. Superficie ocupación temporal: 24 metros cuadrados.

SE-HE-204: Propietario: Don Blas Luis Mohedano Aguilar. Domicilio: C/ M. Quesada, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 47. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 417 metros. Superficie ocupación temporal: 4.166 metros cuadrados.

SE-HE-205: Propietario: Don Francisco Tejero León. Domicilio: C/ Carretera Puente Genil, 46, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 48. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 220 metros. Superficie ocupación temporal: 2.107 metros cuadrados.

SE-HE-206: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 8, parcela Clase de cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 11 metros. Superficie ocupación temporal: 110 metros cuadrados.

SE-HE-207: Propietario: Don Antonio Jurado Luque. Domicilio: C/ Herrera, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 50. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 225 metros. Superficie ocupación temporal: 2.000 metros cuadrados.

SE-HE-208: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: No constan. Clase de cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 42 metros. Superficie ocupación temporal: 321 metros cuadrados.

SE-HE-209: Propietario: Don Dionisio Rodríguez Benjumea. Domicilio: Pza. de Andalucía, 6, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela 13. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 25 metros. Superficie ocupación temporal: 295 metros cuadrados.

SE-HE-210: Propietario: Don Dionisio Rodríguez Benjumea. Domicilio: Pza. de Andalucía, 6, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela Clase de cultivo: Urbano. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 58 metros. Superficie ocupación temporal: 338 metros cuadrados.

SE-HE-211: Propietario: Ayuntamiento de Herrera. Domicilio: Pza. de la Constitución, 1, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 9, parcela Clase de cultivo: Urbano. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 340 metros. Superficie ocupación temporal: 2.752 metros cuadrados.

SE-HE-212: Propietario: Agribética. Domicilio: C/ Doctor Marañón, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 221. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 57 metros cuadrados.

SE-HE-213: Propietario: Don Francisco Aragón Hermanos. Domicilio: C/ Carretera de Puente Genil, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 2. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 14 metros. Superficie ocupación temporal: 71 metros cuadrados.

SE-HE-214: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: No constan. Clase de cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 15 metros. Superficie ocupación temporal: 180 metros cuadrados.

SE-HE-250: Propietario: Doña M.^a Dolores Moriana Fernández. Domicilio: C/ Pablo Iglesias, 26, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 54. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 90 metros. Superficie ocupación temporal: 552 metros cuadrados.

SE-HE-251: Propietario: Doña Filomena Cornejo Molineiro. Domicilio: C/ Dehesas, 22, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 17. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 239 metros. Superficie ocupación temporal: 1.434 metros cuadrados.

SE-HE-252: Propietario: Doña Juana Jurado Campos. Domicilio: C/ Teniente Ariza, 14, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 18. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 99 metros. Superficie ocupación temporal: 990 metros cuadrados.

SE-HE-253: Propietario: Ayuntamiento de Herrera. Domicilio: Pza. de la Constitución, 1, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: No constan. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 660 metros cuadrados.

SE-HE-254: Propietario: Doña Filomena Moreno Cornejo. Domicilio: C/ Teniente Ariza, 12, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 28. Clase de cultivo: Labor riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 86 metros. Superficie ocupación temporal: 890 metros cuadrados.

SE-HE-212PO: Propietario: Agribética. Domicilio: C/ Doctor Marañón, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 221. Clase de cultivo: Labor seco. Expropiación en pleno dominio: 4 metros cuadrados.

SE-HE-213PO: Propietario: Don Francisco Aragón Hermanos. Domicilio: Carretera de Puente Genil, s/n, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 2. Clase de cultivo: Labor seco. Expropiación en pleno dominio: 4 metros cuadrados.

RELACION DE AFECTADOS TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPA

SE-ET-100: Propietario: Don José Berral Contreras. Domicilio: C/ Madre de Dios, 1, Puente Genil (Córdoba). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 112. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 145 metros. Superficie ocupación temporal: 1.015 metros cuadrados.

SE-ET-101: Propietario: Doña Elisa Carretero Fernández. Domicilio: C/ Saladillo, 34, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 104. Clase de cultivo: Labor riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 477 metros. Superficie ocupación temporal: 3.523 metros cuadrados.

SE-ET-102: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 9001. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 3 metros. Superficie ocupación temporal: 462 metros cuadrados.

SE-ET-103: Propietario: Don José Fernández Luna. Domicilio: C/ Herrera, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 103. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 24 metros. Superficie ocupación temporal: 192 metros cuadrados.

SE-ET-104: Propietario: Doña Elisa Carrero Fernández. Domicilio: C/ Saladillo, 34, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 95. Clase de cultivo: Labor riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 390 metros. Superficie ocupación temporal: 2.937 metros cuadrados.

SE-ET-105: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 9006. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 14 metros. Superficie ocupación temporal: 900 metros cuadrados.

SE-ET-106: Propietario: Doña Elisa Carrero Fernández. Domicilio: C/ Saladillo, 34, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 94. Clase de cultivo: Olivar riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 17 metros. Superficie ocupación temporal: 12 metros cuadrados.

SE-ET-107: Propietario: Doña Aurora Lasartes Fernández. Domicilio: C/ Roya, 7, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 92. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 13 metros. Superficie ocupación temporal: 260 metros cuadrados.

SE-ET-108: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 9005. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 140 metros. Superficie ocupación temporal: 1.880 metros cuadrados.

SE-ET-109: Propietario: Doña Remedios Lasartes Fernández. Domicilio: C/ Roya, 7, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 25. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 8 metros. Superficie ocupación temporal: 253 metros cuadrados.

SE-ET-110: Propietario: Don Santiago Lasartes Fernández. Domicilio: C/ Roya, 7, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 90. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 287 metros. Superficie ocupación temporal: 1.320 metros cuadrados.

SE-ET-111: Propietario: Doña Pilar Lasartes Fernández. Domicilio: C/ Virgen de la Cinta, 49, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 7, parcela 159. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 240 metros. Superficie ocupación temporal: 1.900 metros cuadrados.

SE-ET-112: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n. Datos catastrales: No constan. Clase de cultivo: Vereda. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 10 metros. Superficie ocupación temporal: 1.068 metros cuadrados.

SE-ET-113: Propietario: Don Carlos Loring Lasarte. Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 156. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 251 metros. Superficie ocupación temporal: 1.508 metros cuadrados.

SE-ET-114: Propietario: Doña Enriqueta Fernández Fernández. Domicilio: C/ Veracruz, 32, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 155. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 199 metros. Superficie ocupación temporal: 1.449 metros cuadrados.

SE-ET-115: Propietario: Doña Ana López Olmedo. Domicilio: C/ Santa Ana, 24, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 154. Clase de cultivo: Olivar riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 1 metro. Superficie ocupación temporal: 24 metros cuadrados.

SE-ET-116: Propietario: Doña Pilar Fernández Reina. Domicilio: C/ Roya, 7, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 7. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 104 metros. Superficie ocupación temporal: 796 metros cuadrados.

SE-ET-117: Propietario: Don Ignacio Carlos Loring Lasarte. Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 5. Clase de cultivo: Olivar seco.

Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 232 metros. Superficie ocupación temporal: 1.329 metros cuadrados.

SE-ET-118: Propietario: Don Manuel Fernández Rodríguez. Domicilio: C/ Molino de las Monjas, 10, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 153. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 46 metros cuadrados.

SE-ET-119: Propietario: Doña Enriqueta Fernández Fernández. Domicilio: C/ Veracruz, 32, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 152. Clase de cultivo: Olivar riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 274 metros. Superficie ocupación temporal: 1.033 metros cuadrados.

SE-ET-120: Propietario: Doña Enriqueta Fernández Fernández. Domicilio: C/ Veracruz, 32, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 265. Clase de cultivo: Olivar riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 1.175 metros cuadrados.

SE-ET-121: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 9005. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 5 metros. Superficie ocupación temporal: 40 metros cuadrados.

SE-ET-122: Propietario: Doña Enriqueta Fernández Fernández. Domicilio: C/ Veracruz, 32, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 151. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 46 metros. Superficie ocupación temporal: 354 metros cuadrados.

SE-ET-123: Propietario: Don Carlos Loring Lasarte. Domicilio: C/ Mesones, 21, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 83. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 162 metros. Superficie ocupación temporal: 1.338 metros cuadrados.

SE-ET-124: Propietario: Don Manuel García María. Domicilio: C/ Mesones, 21, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 84. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 17 metros. Superficie ocupación temporal: 130 metros cuadrados.

SE-ET-125: Propietario: Don Manuel Fernández Borrego. Domicilio: C/ Molino de las Monjas, 4, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 85. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 9 metros. Superficie ocupación temporal: 68 metros cuadrados.

SE-ET-126: Propietario: Don Manuel Martín Valderrama. Domicilio: C/ La Sendilla, 6, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono: 7, parcela 87. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 170 metros. Superficie ocupación temporal: 1.340 metros cuadrados.

SE-ET-127: Propietario: Don Carlos Loring Lasarte. Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 86. Clase de cultivo: Olivar. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 549 metros. Superficie ocupación temporal: 3.159 metros cuadrados.

SE-ET-128: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 9008. Clase de cultivo: Camino. Longitud

del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 1.233 metros cuadrados.

SE-ET-129: Propietario: Don Fernando Díaz Ramírez. Domicilio: Avda. de Andalucía, 126, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 75. Clase de cultivo: Monte bajo. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 714 metros. Superficie ocupación temporal: 5.668 metros cuadrados.

SE-ET-130: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 9017. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 3 metros. Superficie ocupación temporal: 68 metros cuadrados.

SE-ET-131: Propietario: Doña Asunción Pérez Pérez. Domicilio: C/ Santa Ana, 51, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 410. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 70 metros. Superficie ocupación temporal: 572 metros cuadrados.

SE-ET-132: Propietario: Don Fernando Díaz Ramírez. Domicilio: Avda. de Andalucía, 126, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 120. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 260 metros. Superficie ocupación temporal: 2.008 metros cuadrados.

SE-ET-133: Propietario: Don Francisco Pérez Pérez. Domicilio: C/ Santa Ana, 33, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 116. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 60 metros. Superficie ocupación temporal: 488 metros cuadrados.

SE-ET-134: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Avda. de la Innovación, s/n, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9004. Clase de cultivo: Pista. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 16 metros. Superficie ocupación temporal: 128 metros cuadrados.

SE-ET-135: Propietario: Don Francisco Pérez Pérez. Domicilio: C/ Santa Ana, 33, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 94. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 74 metros. Superficie ocupación temporal: 434 metros cuadrados.

SE-ET-136: Propietario: Don Manuel Ramírez Rodríguez. Domicilio: C/ Virgen del Valle, 10, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 112. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 74 metros. Superficie ocupación temporal: 945 metros cuadrados.

SE-ET-137: Propietario: Doña Carmen Fernández Reina. Domicilio: C/ Mavarros, 26, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 95. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 85 metros cuadrados.

SE-ET-138: Propietario: Doña Carmen Fernández Reina. Domicilio: C/ Mavarros, 26, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 96. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 30 metros. Superficie ocupación temporal: 120 metros cuadrados.

SE-ET-139: Propietario: Doña Carmen Fernández Reina. Domicilio: C/ Mavarros, 26, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 97. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 50 metros. Superficie ocupación temporal: 159 metros cuadrados.

SE-ET-140: Propietario: Don Antonio Muñoz Luna. Domicilio: C/ La Serna, 52, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 98. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 74 metros. Superficie ocupación temporal: 592 metros cuadrados.

SE-ET-141: Propietario: Don Antonio Carreño Fernández. Domicilio: C/ Mesones, 24, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 103. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 147 metros. Superficie ocupación temporal: 921 metros cuadrados.

SE-ET-142: Propietario: Don Antonio Carreño Fernández. Domicilio: C/ Mesones, 24, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 104. Clase de cultivo: Olivar riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 50 metros cuadrados.

SE-ET-143: Propietario: Don Florencio Muñoz Fernández. Domicilio: C/ Alcoba 35, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 102. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 48 metros. Superficie ocupación temporal: 678 metros cuadrados.

SE-ET-144: Propietario: Don Florencio Muñoz Fernández. Domicilio: C/ Alcoba, 35, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 101. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 183 metros. Superficie ocupación temporal: 713 metros cuadrados.

SE-ET-144/1: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9006. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 6 metros. Superficie ocupación temporal: 774 metros cuadrados.

SE-ET-145: Propietario: S.A.T. 4390 El Olivo. Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 172. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 56 metros. Superficie ocupación temporal: 511 metros cuadrados.

SE-ET-146: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: No consta. Clase de cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 7 metros. Superficie ocupación temporal: 70 metros cuadrados.

SE-ET-147: Propietario: Doña Ana Carrero Cornejo. Domicilio: C/ Valdeabades, 12, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 173. Clase de cultivo: Olivar y matorral. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 129 metros. Superficie ocupación temporal: 1.040 metros cuadrados.

SE-ET-148: Propietario: Don Antonio Borrego Muñoz. Domicilio: C/ Sol, 40, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 174. Clase de cultivo: Olivar y matorral. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 145 metros. Superficie ocupación temporal: 1.160 metros cuadrados.

SE-ET-149: Propietario: Doña Ana Carrero Cornejo. Domicilio: C/ Valdeabades, 12, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 175. Clase de cultivo: Olivar y matorral. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 210 metros. Superficie ocupación temporal: 1.688 metros cuadrados.

SE-ET-150: Propietario: Don Miguel Borreguero González. Domicilio: Avda. del Porvenir, 42, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 177. Clase de cultivo: Olivar seco.

Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 271 metros. Superficie ocupación temporal: 2.168 metros cuadrados.

SE-ET-151: Propietario: Don Agustín González Villalba. Domicilio: C/ Escobas, 9, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 178. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 45 metros. Superficie ocupación temporal: 360 metros cuadrados.

SE-ET-152: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9009. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 5 metros. Superficie ocupación temporal: 40 metros cuadrados.

SE-ET-153: Propietario: Don Pedro Alfaro Olmedo. Domicilio: C/ Ciegos, 6, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 264. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 114 metros. Superficie ocupación temporal: 916 metros cuadrados.

SE-ET-154: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9013. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 435 metros. Superficie ocupación temporal: 3.249 metros cuadrados.

SE-ET-155: Propietario: Don Juan Atero Amador. Domicilio: C/ Sol, 4, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 346. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 37 metros. Superficie ocupación temporal: 534 metros cuadrados.

SE-ET-156: Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Domicilio: Pza. de España, Sector 2, Sevilla. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9004. Clase de cultivo: Arroyo. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 5 metros. Superficie ocupación temporal: 40 metros cuadrados.

SE-ET-157: Propietario: Doña Ana Carrero Cornejo. Domicilio: C/ Valdeabades, 12, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 265. Clase de cultivo: Olivar y labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 102 metros. Superficie ocupación temporal: 1.077 metros cuadrados.

SE-ET-158: Propietario: Don Manuel Giráldez Osuna. Domicilio: C/ Peñascos, 3, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 349. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 70 metros. Superficie ocupación temporal: 358 metros cuadrados.

SE-ET-159: Propietario: Doña María Giraldez Borrego. Domicilio: Avda. de Porvenir, 20, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 350. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 74 metros. Superficie ocupación temporal: 390 metros cuadrados.

SE-ET-160: Propietario: Doña Ana Carrero Cornejo. Domicilio: C/ Valdeabades, 12, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 351. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 120 metros cuadrados.

SE-ET-161: Propietario: Don Agustín González Villalba. Domicilio: C/ Escobas, 9, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 353. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 81 metros. Superficie ocupación temporal: 294 metros cuadrados.

SE-ET-162: Propietario: Don Rafael Rodríguez Segura. Domicilio: C/ Baja, 43, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 266. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 87 metros cuadrados.

SE-ET-163: Propietario: Don Antonio Martín Fernández. Domicilio: C/ Roya, 66, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 355. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 57 metros. Superficie ocupación temporal: 482 metros cuadrados.

SE-ET-164: Propietario: Don Juan García Álvarez. Domicilio: C/ Sol, 38, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 273. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 6 metros. Superficie ocupación temporal: 30 metros cuadrados.

SE-ET-165: Propietario: Doña Asunción Páez Gamito. Domicilio: Marinaleda (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 274. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 145 metros. Superficie ocupación temporal: 1.172 metros cuadrados.

SE-ET-166: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9011. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 6 metros. Superficie ocupación temporal: 48 metros cuadrados.

SE-ET-167: Propietario: Doña Mariana Pérez Soriano. Domicilio: C/ Valdeabades, 54, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 283. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 87 metros. Superficie ocupación temporal: 696 metros cuadrados.

SE-ET-168: Propietario: Don Miguel Borrego González. Domicilio: Avda. del Porvenir, 42, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 277. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 142 metros. Superficie ocupación temporal: 1.136 metros cuadrados.

SE-ET-169: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 9010. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 3 metros. Superficie ocupación temporal: 24 metros cuadrados.

SE-ET-170: Propietario: Don Guillermo Cecilia Ales. Domicilio: C/ A. Álvarez, 20, Lora de Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 337. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 91 metros. Superficie ocupación temporal: 728 metros cuadrados.

SE-ET-171: Propietario: Doña Natividad Fernández Fernández. Domicilio: C/ Estepa, 8, Lora de Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 336. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 145 metros. Superficie ocupación temporal: 1.376 metros cuadrados.

SE-ET-172: Propietario: Don Antonio Guillén Valderrama. Domicilio: C/ Cruz, 49, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 5, parcela 338. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 19 metros. Superficie ocupación temporal: 261 metros cuadrados.

SE-ET-173: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España, Puerta de Navarra. Datos catastrales: Polígono 5, parcela 227. Clase

de cultivo: Autovía. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 56 metros. Superficie ocupación temporal: 1.008 metros cuadrados.

SE-ET-174: Propietario: Don Eduardo Rodríguez Maireles. Domicilio: C/ Lanza, 39, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 28. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 108 metros. Superficie ocupación temporal: 1.090 metros cuadrados.

SE-ET-175: Propietario: Don Manuel Serrano Ruiz. Domicilio: Avda. del Porvenir, 22, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 27. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 187 metros. Superficie ocupación temporal: 1.239 metros cuadrados.

SE-ET-176: Propietario: Don Miguel Martín Segura. Domicilio: C/ Puente, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 29. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 135 metros cuadrados.

SE-ET-177: Propietario: Don Francisco Serrano Aguilar. Domicilio: C/ Bajan, 35, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 33. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 145 metros cuadrados.

SE-ET-178: Propietario: Doña M.^a Valle Valderrama Capitán. Domicilio: C/ Valdeabades, 59, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 35. Clase de cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 180 metros. Superficie ocupación temporal: 1.396 metros cuadrados.

SE-ET-179: Propietario: Don Ramón Valderrama Robles. Domicilio: C/ Santa Ana, 42, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 36. Clase de cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 51 metros cuadrados.

SE-ET-180: Propietario: Ayuntamiento de Estepa. Domicilio: Pza. del Carmen, 1, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 9008. Clase de cultivo: Camino. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 18 metros. Superficie ocupación temporal: 96 metros cuadrados.

SE-ET-181: Propietario: Don Manuel Marrón Fernández. Domicilio: Pza. Remedios, 11, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 139. Clase de cultivo: Olivar y labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 0 metros. Superficie ocupación temporal: 437 metros cuadrados.

SE-ET-182: Propietario: Don Manuel Marrón Fernández. Domicilio: Pza. Remedios, 11, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 140. Clase de cultivo: Olivar y labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 323 metros. Superficie ocupación temporal: 2.281 metros cuadrados.

SE-ET-183: Propietario: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas. Domicilio: Pza. de España. Puerta de Navarra, Sevilla. Datos catastrales: No consta. Clase y cultivo: Carretera. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 80 metros. Superficie ocupación temporal: 320 metros cuadrados.

SE-ET-184: Propietario: Doña Angeles Fernández Guerrero. Domicilio: C/ Cuesta, 38, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 270. Clase y cultivo: Labor seco. Lon-

gitud del gasoducto que causa la servidumbre: 60 metros. Superficie ocupación temporal: 592 metros cuadrados.

SE-ET-185: Propietario: Don Antonio Guillén Valderrama. Domicilio: C/ Cruz, 49. Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 269. Clase y cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 77 metros. Superficie ocupación temporal: 616 metros cuadrados.

SE-ET-186: Propietario: Don José M.^a Pérez Fernández. Domicilio: Pza. San Sebastián, 17. Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 265. Clase y cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 276 metros. Superficie ocupación temporal: 2.208 metros cuadrados.

SE-ET-187: Propietario: Don Antonio Pérez Fernández. Domicilio: C/ Estepa, 31, Lora de Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 268. Clase y cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 46 metros. Superficie ocupación temporal: 368 metros cuadrados.

SE-ET-188: Propietario: Don José Andrés Palacios Páez. Domicilio: Avda. de Andalucía, 204, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 267. Clase y cultivo: Olivar seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 61 metros. Superficie ocupación temporal: 488 metros cuadrados.

SE-ET-189: Propietario: Don Manuel Barrionuevo Rodríguez. Domicilio: C/ Roma, 180, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 266. Clase y cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 44 metros. Superficie ocupación temporal: 352 metros cuadrados.

SE-ET-190: Propietario: Don Rafael Machuca Moreno. Domicilio: Avda. de los Cristos, 4, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 264. Clase y cultivo: Labor seco. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 149 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 1.198 metros cuadrados.

SE-ET-200: Propietario: Doña M.^a Josefa Moreno Molinero. Domicilio: Pza. de España, 3, Herrera (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 8, parcela 89. Clase y cultivo: Labor seco y riego. Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 74 metros cuadrados. Superficie ocupación temporal: 740 metros cuadrados.

SE-ET-127PO: Propietario: Don Carlos Loring Lasarte. Domicilio: C/ Mesones, 26, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 7, parcela 86. Clase y cultivo: Olivar. Expropiación en pleno dominio de 4 metros cuadrados.

SE-ET-182PO1: Propietario: Don Manuel Marrón Fernández. Domicilio: Pza. Remedios, 11, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 140. Clase y cultivo: Olivar y labor seco. Expropiación en pleno dominio de 4 metros cuadrados.

SE-ET-182PO2: Propietario: Don Manuel Marrón Fernández. Domicilio: Pza. Remedios, 11, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 140. Clase y cultivo: Olivar y labor seco. Expropiación en pleno dominio de 4 metros cuadrados.

SE-ET-184PO: Propietario: Doña Angeles Fernández Guerrero. Domicilio: C/ Cuesta, 38, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 270. Clase y cultivo: Labor seco. Expropiación en pleno dominio de 4 metros cuadrados.

SE-ET-190PO: Propietario: Don Rafael Machuca Moreno. Domicilio: Avda. de los Cristos, 4, Estepa (Sevilla). Datos catastrales: Polígono 2, parcela 64. Clase y cultivo: Labor seco. Expropiación en pleno dominio de 4 metros cuadrados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el expediente en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y presentar por triplicado, en dicho Centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos de Herrera y Estepa.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan. (JA-4-J-166).

Habiendo sido ordenado por la superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno con fecha 18 abril de 1995, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, como consecuencia de las modificaciones aprobadas en el Proyecto base «Acondicionamiento de la carretera JP-2331. Tramo: Fuerte del Rey-Andújar. P.k. 20+000 al p.k. 39+000. Tt.mm. Fuerte del Rey, Torredelcampo, Higuera de Arjona y Andújar (Jaén), obra clave: JA-4-J-166, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados como consecuencia de citadas modificaciones para el levantamiento de las actas previas de ocupación, permaneciendo el resto de los propietarios en la misma situación que las reflejadas en el levantamiento de las actas previas de ocupación de fecha 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1995, que se celebrará en los Ayuntamientos de Fuerte del Rey, Torredelcampo, Higuera de Arjona y Andújar (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en el lugar, fechas y horarios que se expresan a continuación:

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAEN)

Día: 24 de enero de 2000:

A las 10,30 horas, propietarios y titulares fincas núms. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 8-Bis, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17.
A las 11,30 horas, propietarios y titulares fincas núms. 14, 15, 16, 17, 21, 23, 25, 26, 27, 31, 33, 42, 42-Bis.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE ARJONA

Día: 25 de enero de 2000:

A las 10,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 48, 49, 50, 53, 54, 56, 60, 61, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 74.
A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 78, 79, 80, 81, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 96.